

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 13.395

Suscripción en Córdoba: { Per un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes: 2,50
Por trimestre: 7

MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

LA SEQUÍA, LA SELVICULTURA Y LA VENTA DE LOS MONTES

En todas las épocas ha sido objeto de especial atención por parte de economistas y de cuantos se han preocupado en los intereses materiales del país, el problema de la conservación, reconstitución y fomento de los bosques y plantíos.

Se explica que las personas reflexivas y amantes de la riqueza pública se hayan fijado en todo tiempo, en aquel problema, si se atiende a que el arbolado, además de reportar el beneficio intrínseco de su natural producción, es factor capitalísimo que influye por manera muy marcada en las condiciones generales de la agricultura. De suerte que, aun cuando los árboles no dieran de sí como provecho inmediato, el rendimiento de su madera, su plantación y su cultivo serían útiles y necesarios para la vida y prosperidad de todos los cultivos.

Hay, es verdad que de puro sabida no necesita encarecerse, la de que el arbolado es un agente de primer orden en la vida vegetal y aun también en la animal, influyendo su existencia, por modo indubitable, en la salubridad del aire.

A fuerza de repetirse ha entrado ya en todos los cerebros el convencimiento de que los bosques retienen en las montañas las aguas pluviales, evitando tremendas inundaciones y que haciendo previsor depósito de aquel precioso líquido mantienen perenne la humedad en el suelo e impiden que las aguas de tempestad arrastren en sus furiosas avenidas la tierra vegetal.

Todo esto se sabe, porque la experiencia ha cuidado de enseñarlo con duras y bien crueles lecciones, no recordadas, sin embargo, más que en los momentos en que de improviso se ofrece el peligro. Creemos en Santa Bárbara, pero no nos acordamos de ella más que cuando truena, es decir, cuando ya ha caído el rayo.

Sirve, por desgracia, de prueba plena a este aserto la general sequía de que se lamentan todas las provincias de España.

Ahora, cuando para evitar tal desdicha no existe ningún remedio inmediato, es cuando reverdece el problema, se le saca de los archivos del olvido y se le desempolvado y pone sobre el tapete, como una de tantas cosas viejas, siempre nuevas.

La prensa lo acoge porque es el asunto del día; los periódicos políticos encuentran en él motivo para emprenderla contra los gobernantes; la generalidad del público, la opinión irreflexiva, les corea y sólo los más sensatos hacen la salvedad de que, si bien el Gobierno no tiene precisamente la culpa de que deje de llover, la tiene, y muy grande, en no haber procurado por medio de canales y de arbolado que haya agua de repuesto con que subvenir a la sequía presente.

Los ministros, por su parte, tan solícitos del bien público como interesados en acallar la nueva y general invectiva que sobre ellos se viene, ocupan en los medios de paliar la aflictiva situación que al país amenaza y lo más que se les ocurre es el empirismo, socialista y desacreditado recurso de arbitrar obras públicas para ocupar a los braceros sin trabajo, ó repartir mequinos limosnas del fondo de calamidades ó otorgar condonación de contribuciones, que tampoco pagarían los pueblos que perecen de hambre.

En resumidas cuentas, la opinión, el Gobierno, todos, tocan el violón perfectamente. Nadie tiene la resignación bastante para conformarse con el mal presente ni la previsión necesaria para resolverse a evitarlo mañana. Y de proseguir obrando de este modo la sequía, así como su antítesis, la inundación, seguirán siendo en España mal endémico, *per in eternum*.

Los males que aquejan a la agricultura nacional requieren un tratamiento largo, constante y enérgico. Los españoles, desprá de indolentes y descuidados, queremos encontrar en el acto el remedio a nuestras propias culpas, y esto no es posible. Ignorancia, desidia y codicia son nuestros atributos característicos, y con ellos no se va más que a la perdurable miseria en que gemimos.

Concretándonos a la sequía, hemos de reconocer que no hay a mano ningún procedimiento que en el acto la contrarrestre; pero sí existen fórmulas seguras y eficaces para soportarla mañana sin el gran detrimento que hoy causa, y para estirparla en absoluto, cuando menos, en sus efectos, dentro de un porvenir más ó menos lejano.

Supongamos, si se quiere, que es una mera ilusión científica, lo de que el arbolado se relaciona con los fenómenos de la electricidad atmosférica y contribuye a llamar las lluvias. Contentémonos con admitir, y en esto ya podemos crear a piés juntillas, que los bosques, con su frescura conservan y con su atracción alimentan los manantiales; que sirven de obstáculo al despeñado curso de las aguas torrenciales, impidiendo que éstas arrastren en su impetuosa corriente la tierra vegetal de las montañas, y uniéndose luego a los ríos desbordados, acaben por arrasar las campiñas de los valles, llevando al mar, no sólo los cultivos, sino también el limo vegetal que cubre la pelada roca; fijémosnos solamente en los hechos comprobados, de que, donde hay bosques espesos, las aguas pluviales se detienen más tiempo en la superficie del suelo, y se condensan, al evaporarse, en la superficie de las hojas, desde las cuales vuelven a la tierra en forma de rocío. Vienen a ser los árboles un regulador, a la par que una caja de ahorros del agua. Y en fin, atengámonos al hecho bien notorio de que las provincias más desprovistas de bosques y arbolado han sido siempre las más castigadas por la sequía.

¿Qué se deduce de todas estas, mal enjaretadas, consideraciones?

Que los bosques son uno de los principales remedios para oponer a la sequía, smén del aprovechamiento absoluto de los ríos, vertientes, ramblas, pantanos, etcétera, por medio de una bien combinada red de canales.

Ahora bien, surge aquí una cuestión en que nadie para mientes, con tanto hablar de la sequía y tanto dirigirse al gobierno: lo de la venta de los montes públicos, propuesta en 1883 por el insigne don Juan Francisco Camacho y proyectada hoy por el actual ministro de Hacienda.

Dejemos a parte los resultados financieros positivos que de tal medida reportaría el Tesoro, los cuales quizás no serían tan grandes como el señor Navarro Reverter ha supuesto, y miremos la cuestión bajo el solo aspecto del fomento forestal.

No cabe duda que puesta en manos de particulares la empresa de repoblar los montes con miras especulativas, aquellos sacarían mayor provecho que el Estado, puesto que la intervención de éste, con poseer nada menos que un cuerpo de ingenieros *ad hoc*, ha resultado ya, no sólo ineficaz para conservar el arbolado, sino perjudicial, en el sentido de que ha coartado la iniciativa privada. Tampoco debe perderse de vista, que un país como el nuestro, donde tanto priva la inmoralidad y la ignorancia, no sería prenda segura de la prosperidad forestal sus propietarios particulares, muchos de los que, por la codicia de otros cultivos ó por el afán de beneficiar la leña, talarían seguramente los bosques, más y mejor aún que lo ha hecho el elemento oficial.

Sin embargo, pensando todas las razones que existen en pro y en contra de la enagenación por parte del Estado de los bosques que aún posee, nuestro modesto dictamen es favorable a la idea enunciada antes por el señor Camacho y después por el señor Navarro Reverter. Partiendo del seguro que el Estado se ha acreditado de inepto en nuestra patria, para todo cuanto tenga una índole industrial y de especulación, estimamos procedente correr la contingencia de fiar por entero a la iniciativa privada la explotación, pero explotación culta y propiamente dicha de la riqueza forestal.

Como esto merece ser explicado con mayor precisión, quedamos en hacerlo cumplidamente, deseando no ser sólo en ocuparnos en este asunto.

Necesario es que todos los españoles se decidan a poner de su parte los medios que eviten, ó contrarresten al menos, la sequía y la inundación de mañana. Estos medios son dos: árboles y canales.

Con poner ahora el grito en el cielo, pretendiendo quimeras y vanos ensueños, iremos pasando hasta que Dios quiera que llueva, pero nada habremos adelantado para prevenir una nueva sequía. Y siempre estaremos de la misma manera. — O.

EL BOHEMIO

El excéptico, el hombre incrédulo, el que se mofaba de la sociedad, ahí le tenéis arrepentido, pesaroso de sus pasados errores. Así decía un joven en el seno de una reunión, al presentar a Enrique a una porción de amigos que conversaban alegrement.

Jamás prestó oído a los consejos saludables; nunca hizo caso del criterio de sus superiores; tampoco frecuentó el trato de la sociedad distinguida, porque sus ideas estaban en abierta contradicción con las prácticas establecidas, ni fué nunca amigo de otras amistades que esas puramente íntimas, afectuosas, que brotan del corazón, ajenas a toda mentira.

Por eso nadie le conoce; le ocurre lo que al bohemio que marcha y marcha, sin rumbo fijo, sin camino trazado, al azar, olvidado del mundo y arrastrando vida miserable, hasta que la muerte le sorprende en medio del desierto.

De su inteligencia ya juzgareis por su agradable conversación; pronto al emitir juicios, parco en sus opiniones, ni discutirá por sistema, ni tampoco escuchará con interés la acerba crítica que pueda dirigirse a persona determinada. Siempre en sus labios hay un chiste sarcástico, burión, epigramático, chiste que refleja el estado de su espíritu, su modo de pensar, las convicciones de su alma, como si en una frasee tuviese condensada toda la hiel de su amargura y todo el dolor de sus pesares.

Pues bien: os decía, queridos amigos, que ya tenéis regenerado al nuevo contentillo; desde hoy será un compañero más de nuestras glorias y fatigas, de nuestros gozos, de todas las alegrías que esta reunión se proporciona.

No he de hacerlos, pues, un encomio de sus condiciones, porque nada mejor que el trato para conocer a las personas; su franqueza os halagará y abrigó el convencimiento que dentro de muy poco será el indispensable en esta reunión agradable en que nos congregamos.

¿Os acordáis de Enrique? Pues no parece sino que la fortuna le ha abierto sus brazos, puesto que en poco tiempo se ha hecho popular, es el hombre del día, con influencia extraordinaria, con aspiraciones, con un porvenir brillante que se le ofrece en la política.

Mucho tiempo hace que no frecuenta esta reunión que le acogió como a amigo cariñoso y sincero; no supongo se olvide de los compañeros de tertulia, porque Enrique no es un amigo como todos; tiene un corazón de oro y no es de esos que hipócritamente demuestran sus afectos, reboñados con esa máscara de falsedad que recomiendan las prácticas sociales.

Conozco a Enrique y me extraña su comportamiento; pero no critico su falta, porque tal vez obedezca su ausencia a motivos fundados, que le vedan nuestra compañía.

¿Juzgais vosotros lo que yo?—¿Quién es capaz de investigar el pensamiento de ese excéptico recalcitrante? exclamó otro de la tertulia.

¿A que no conocéis las últimas impresiones? ¿A que no tienen noticias del último suceso, de un hecho extraordinario, original, raro e incomprendible?

Un periódico de la noche describe con infinidad de detalles el último suicidio, refiriendo muchas circunstancias, que se suponen sean los móviles que impulsasen al desgraciado a cometer tal acto de locura.

Se trata de Enrique, del pobre amigo nuestro, del hombre incrédulo e indiferente.

Ya conozco los motivos que le impulsaron a abandonar nuestra compañía; se prendió como un loco de una distinguida dama de la nobleza; pero pobre y sin por-

venir, se dedicó con afán a abrirse paso ante el mundo, que le presentaba obstáculos insuperables que vencer, a fin de conseguir un nombre, una notoriedad de que carecía.

Algo logró, no mucho; pero creyendo que lo trabajado era bastante para el logro de sus proyectos, formuló a la dama sus aspiraciones, que fueron recibidas con la sonrisa burlesca de la mujer que se enorgullece de sus títulos y blasones.

Ya conocéis a Enrique, su genio de una parte, sus creencias, la susceptibilidad de sus pensamientos y su modo de ser, le aconsejaron ese último episodio de su triste vida, de una vida que nunca gozó de satisfacciones ni placeres.

Con cuatro palabras tenéis explicada la carta que encontraron en uno de los bolsillos; carta que refiere todas las penas de un ser desgraciado, de un alma hermosa devorada por el mas cruel excépticismo.

RAFAEL DE ARIZA
4-5-96

LA MUJER ESPAÑOLA

He visto mujeres calaveras, como nuevos pollos elegantes; mujeres de negocios llevando las cuentas de una casa de banca como nuestros tenedores de libros; mujeres médicas que de la sala de disección pasaban a la clínica como nuestros estudiantes; mujeres teólogas que discutían de la Religión y cuestionaban del dogma como nuestros doctores; mujeres revolucionarias vestidas casi de hombres, con el pelo corto y uniformes militares, llevando en el chamborgo una escarapela tricolor y en la chaqueta botones de metal como las capitanas de la Commune, ó los oficiales de nuestro ejército; viejas tristitas estudiando las costumbres y observando los acontecimientos como nuestros políticos; jóvenes encantadoras como nuestras alegres colegialas, desprecupadas y solas como rancieros filósofos; las he visto generalmente en esa lucha de la sociedad en que se pierde la delicadeza del sexo, y en que se desfigura el carácter de la mujer, y confieso que me han hecho amar doblemente a nuestras pobres españolas; mujeres ignorantes que no saben ser más que mujeres; que se abastarían de verse solas recorriendo las calles ó atravesando los campos, y que se ruborizan ante la mirada de un hombre; incapaces de ejercer cargos públicos, de desempeñar netarías como en Suiza, de cursar Medicina como en Francia, de estudiar Teología como en Alemania; mujeres sencillas cuyo semblante se teñiría de púrpura ante la explicación de un catadrático de Anatomía, ó cuya conciencia se llenaría de terror ante los análisis del racionalismo ó las disertaciones de la Metafísica; mujeres, sí, incapaces de desempeñar un destino, de ejercer una profesión, de mezclarse en los asuntos públicos; mujeres débiles, pero amables, que necesitan el apoyo del hombre; pobres mujeres que no saben otra cosa que amar y rezar; que no conocen más que el temor de Dios y los preceptos de la doctrina cristiana; cuyos labios se abren para bendecir y perdonar; cuyos ojos se alzan para mirar al cielo; y para qué necesitan ellas los adelantos de la civilización si tienen el cariño de sus padres ó el amor de sus hijos? ¿qué entienden ellas de progresos científicos ni de conocimientos humanos, consagrados al cuidado del hogar y al culto de su familia? Pobres mujeres, vos otras sabéis más en vuestra ignorancia que esas orgullosas extranjeras en su sabiduría; vosotras sabéis amar y sufrir, y he ahí toda la ciencia de la vida.

BALZASAR MARTINEZ DURÁN.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

EDICTO

Don Luis Ponce de Leon y de la Higuera, Magistrado de Audiencia Territorial de fuera de esta corte y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada en veinticinco del corriente en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra don Rafael Párraga Parejo, sobre secuestro de fincas, se sacan a la venta en pública subasta una hacienda en término de Córdoba, llamada la Caballera, de haber setenta fanegas de tierra, próximamente, poblada de avellanar, viñas, olivar y árboles frutales, con casa de recreo y de campo, molino harinero y otras oficinas, bajo el tipo de sesenta mil pesetas; y otra hacienda en término de dicha ciudad, titulada Vacas y Valdecumbres, que consta de trescientas cinco fanegas y cuatro celemines, poblada de olivar, avellanar, castañar, árboles frutales de diferentes clases, viñas, dehesa, monte bajo y caserío de teja, bajo el tipo de ciento veinte mil pesetas. Para su remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de Córdoba, se ha señalado el día doce de Junio próximo, a las dos de su tarde, y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos tercetas partes del valor de las fincas: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento efectivo de dicho valor, cuyas consignaciones se devolverán, terminando el acto, a los que no resulten rematantes: que los que lo sean consignarán el precio total del remate dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación; y que se han suplido con certificación del Registro los títulos de propiedad, que estarán de manifiesto en la Escribanía, con los cuales tendrán que conformarse los que se interesen en la licitación, sin poder exigir otros.

Dado en Madrid a veintinueve de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Luis Ponce de Leon.—Ante mí, Felipe González Bernabé.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 3 (8:50 m).—Los periódicos de hoy comentan en términos encomiásticos la valerosa conducta de la columna Inclán, encareciendo la excepcional importancia de la derrota de Maceo. Se espera la llegada de varios heridos, a los que se dispensará entusiasta recibimiento.

Después del combate, Inclán tuvo nuevos encuentros con el enemigo, que fué rechazado con bastantes bajas.

Envíanse refuerzos a Inclán y se comunican a él y a otros jefes de columnas órdenes para una nueva operación combinada; a la que probablemente concurrirán fuerzas de Arolas.

Habana 3.—Mañana a primera hora llegará el vapor Tritón conduciendo los heridos del combate de Cacajicara, de los cuales se hará cargo la Cruz Roja. El vapor llevó refuerzos y municiones a Inclán.

Llegó a esta capital el general Fernández Bernal, quien ha explicado al general en jefe los motivos de que su columna no concurrese oportunamente a la operación combinada contra Maceo.

La información abierta sobre este asunto aclarará lo ocurrido, y espérase que deje a todos los jefes en el alto lugar que les corresponde.

Al nuevo ataque contra Maceo cooperará el general Serrano Altamira, que hoy ha tomado posesión del mando de la brigada.

El teniente coronel de Saboya batió una importante partida rebelde en Matanzas, causándole muchas bajas, como lo prueba el hecho de que nuestros soldados enterraron doce cadáveres insurrectos; la columna tuvo tres heridos y algunos contusos.

El teniente coronel Estruch, cuya columna llevaba dos cañones y caballería, encontró en las Villas reunidos a más de mil trescientos rebeldes, y en el combate, que fué empeñado, resultaron veintitrés insurrectos muertos y gran número de heridos; las bajas de la columna consistieron en dos muertos y quince heridos.

También fuerzas del batallón de Cuenca, al mando de Pino Lopez, lograron dar alcance a la partida del cabecilla Ramirez, castigándola duramente y apode-

rándose de armas y municiones; los insurrectos dejaron abandonados algunos muertos, y la tropa sólo tuvo que lamentar dos heridos graves.

En el combate librado por la columna Molina resultó herido el cabecilla García: aumenta cada día el número de cabecillas heridos, por que se ven obligados á luchar en primera línea para alentar á los suyos.

Mañana se fusilará á un incendiario preso en la Cabaña.

Las presentaciones, que en los últimos días fueron individuales, empiezan ya á realizarse por pequeños grupos, y noticias de buen origen hacen esperar que en breve se realicen algunas de gran importancia.

En Pinar del Río la derrota de Maceo, cuyas bajas son superiores á lo que se creía, ha producido impresión penosísima en los rebeldes, y se esperan también presentaciones considerables.

En resumen: la nota dominante es optimista.

Teheran 4.—Mouzafer-Eld-Din, Príncipe heredero de la corona, ha sido proclamado Shah de Persia.

El nuevo soberano ha confirmado en su puesto al gran visir.

En la Gran Mezquita de Teherán se ha celebrado hoy la ceremonia de la proclamación delante de los demás Príncipes y de los ministros.

El cuerpo del último Shah ha sido embalsamado.

En breve será conducido á Heem, donde recibirá sepultura.

No se ha turbado el orden en esta capital.

El señor presidente del Consejo de ministros recibirá el lunes la visita de los embajadores acreditados cerca de S. M., después que se verificara la recepción en Palacio.

Por este motivo, el Sr. Cánovas no podrá asistir á la solemne procesión que se verificará anteayer tarde.

En esta semana pondrá el señor Cánovas del Castillo á la firma de S. M. la Reina el decreto nombrando presidente del Senado al marqués del Pazo de la Merced.

Con este motivo empiezan á citarse nombres para las vicepresidencias y secretarías de la Mesa de la alta Cámara, y se habla, para las primeras, de los señores marqués de Alcañices y conde de Torreánaz, y para una de las últimas se indica al señor marqués de Aranda; pero hasta ahora no ha resuelto el Gobierno quiénes han de ser las personas que desempeñen los expresados cargos.

La reunión de las minorías liberales se verificará, si el señor Sagasta no desiste antes de convocar por separado á los prohombres de su partido, en la mañana del próximo día 10, y en el domicilio del jefe de los liberales.

Para dicho día estarán de regreso en Madrid todos los exministros que en la actualidad se hallan ausentes.

La reunión de las mayorías parlamentarias se verificará en los salones de la Presidencia del Consejo el sábado, 9, por la noche.

No está aun resuelto si se reunirán separada ó juntamente las mayorías del Senado y del Congreso, pero lo más probable es esto último.

La cantidad adquirida por el Banco de España para las reservas de oro se eleva á diez millones de pesetas, habiéndola suministrado los banqueros españoles y extranjeros que tienen su residencia en Madrid.

La discusión de actas en el Senado será rápida, porque excepto la de Cuenca, que por los sucesos y arbitrariedades que en dicha elección concurren parece que se ha de promover animado debate, son pocas las que han de ocupar con detenimiento la atención de los senadores.

Como día festivo, estuvieron el día tres casi desiertos los círculos políticos, y se habló muy poco de los asuntos de actualidad.

La falta de novedades políticas contribuye también á que sea mayor la desanimación.

Esta, sin embargo, durará bien poco; pues la proximidad de la apertura de las Cortes y las reuniones que han de celebrarse dentro de breves días, prestarán algún calor é interés á las conversaciones.

Por ahora, de lo que más se habla es del buen aspecto que ofrecen las operaciones en Cuba, y empiezan á alimentarse grandes esperanzas de que cada día sean mayores los éxitos alcanzados sobre los enemigos de la patria.

La última acción de que dá cuenta el

general Weyler en el telegrama oficial ha causado gratísima impresión y contribuido poderosamente á levantar los ánimos.

No se oyen más que elogios por la conducta heroica del Ejército, que tan alto está dejando en Cuba el nombre y el prestigio de España.

Familias de militares

Consideramos de interés el traslado del articulado de la real orden sobre pago de haberes de los militares que pelean en Cuba.

Dice así aquel articulado:

1.ª La Caja general de Ultramar satisfará, con cargo á las cantidades que reciba del ministerio de Ultramar, las asignaciones que se hallen consignadas en la misma á favor de sus familias por los generales, jefes, oficiales y tropa que se hallen prestando sus servicios en la isla de Cuba, y para este efecto, la Caja citada reclamará de dicho ministerio mensualmente la cantidad precisa ó la que calcule necesaria, habida cuenta de lo satisfecho en el mes anterior para el pago de dichas asignaciones.

2.ª La Caja de Ultramar dispondrá lo necesario para que le sean inmediatamente remitidas las cantidades que en cada mes se hayan descontado en la isla de Cuba para pago de asignaciones al personal del Ejército, á fin de poder reintegrar al ministerio de Ultramar la cantidad que por el mismo le hubiese sido anticipada para igual período.

Este reintegro deberá verificarse en un plazo que no exceda de los tres meses posteriores al del anticipo.

Y 3.ª Las anteriores prevenciones tendrán aplicación á partir del mes de Marzo próximo pasado.

De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento.

En su vista, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido mandar que se aplaque el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real orden de 8 de Marzo próximo pasado hasta que otra cosa se disponga, y que entre tanto se abra una cuenta especial en la ordenación de pagos de este ministerio, en la cual se carguen á la Caja de Ultramar las cantidades que se le entreguen en virtud de esta orden para pago de las asignaciones de que se trata, y se la abonon las que reintegre por cuenta de estas mismas asignaciones.

CRONICA DE LOS FESTEJOS DE LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Con un tiempo hermosísimo, desgraciadamente caluroso, empezaron en la mañana del dos del actual los festejos que en honor de la patrona de esta ciudad María Santísima de Araceli se vienen celebrando desde dicha fecha.

A las nueve de dicho día, la banda de Cazadores de Cuba recorrió las principales calles de la ciudad tocando bonitos pasacalles alegrando al vecindario, el que en gran número seguía entusiasmado á la notable banda militar.

A las seis de la tarde, partiendo del domicilio donde se halla instalada la Exposición, salió la procesión cívica, que la formaban representaciones del comercio, la industria y Círculo Católico de Obreros, personal de ambos sexos de la compañía de aficionados cómico-lírica, Junta directiva de Festejos, comunidad de franciscanos, banda militar é inmenso gentío. La Corporación municipal bajo mazas, asistió con la mencionada comitiva á la iglesia de San Mateo, donde se cantó una Salve solemne, resultando el acto imponente y grandioso.

A las nueve de la noche de ese día lució en todo su esplendor el preciosísimo alumbrado á la veneciana de la plaza de Alfonso XII, siendo tan hermosa instalación muy celebrada por propios y extraños, así como el alumbrado y decorado del café Suizo y Cervecería de Gomez Cabrera y muchas casas particulares.

A las once de la noche se quemaron en la plaza del Coso unos magníficos fuegos artificiales, fabricados en los talleres de los señores Molero hermanos, de esta ciudad, llamando la atención, entre otras piezas, una de rotación ó media naranja, otra llamada Pirica, ruedas locas, abanico y el castillo, trabajos que justificaron los adelantos que referidos industriales han hecho en su difícil industria.

El domingo, á las nueve de la mañana, hallábase invadida de fieles la amplia iglesia de San Mateo, donde al pie del altar Mayor, hermosísima, luciendo las riquísi-

mas galas con que la adornan sus queridos hijos, se hallaba la adorada madre de los luceninos María Santísima de Araceli. Tanto el manto que estrenaba la excelsa Señora, de terciopelo grana bordado en oro, cuyo preciosísimo bordado atráfa todas las miradas, cuanto el magnífico palió y andas de plata de un purísimo estilo gótico, son de un mérito extraordinario. A la solemne fiesta asistieron en sitio preferente las señoritas y señores que forman la compañía cómico-lírica de aficionados, presidida por las distinguidas personas que constituyen la Junta de festejos. También la Corporación municipal, personal de secretaría, maceros y guardia de orden público ocupaban bancos especiales. Dió principio la misa cantada, en la que lució todos los primeros de una ejecución admirable, oficiando la orquesta y capilla dirigida por el señor Villoslada, compuesta de profesores de Córdoba, Lucena y de distinguidos músicos de la banda militar de Cazadores de Cuba.

Terminada la misa, se produjo en el auditorio un movimiento de marcadísima expectación al ocupar el reverendo padre Moga la cátedra del Espíritu Santo. No defraudó el notabilísimo orador sagrado la expectación pública, pues aunque su voz es de escaso volumen, sus maneras elegantísimas de verdadero orador, su pasmosa erudición y brillantes períodos de su magnífica oración le captaron la admiración de los oyentes, á los que arrancó infinitas lágrimas al dirigir un recuerdo por los hijos de Lucena que pelean en Cuba por la integridad de la patria.

A las seis de la tarde se puso en marcha la procesión, la que marchaba en el orden siguiente:

Gremio de albañiles, precedidos de una bandera, imagen de San Juan de Dios, escuelas públicas de niños y niñas, efigies de Santa Teresa, Santa Clara, San Francisco de Paula, Santo Domingo, Círculo Católico, San Agustín, San Rafael, San Mateo, San José y gremio de carpinteros, niñas del Asilo del Valle, gremio de barberos con bandera y cirios, la Virgen de Araceli, personal de la compañía cómico-lírica, Junta de Festejos, Pendón de la ciudad, cruces parroquiales, sacristanes, Comunidad de franciscanos, clero, Ayuntamiento, guardia municipal y banda militar é inmenso gentío, que seguía tras el importante cortejo.

A las diez de la noche terminó la procesión, y dos horas después se celebró en el hermoso salón del Círculo lucenino la apertura y adjudicación de premios concedidos para el Certamen literario.

Los premios otorgados han sido dos, obteniéndolos por sus composiciones literarias los señores Garrido del Valle y Ocaña Prados.

El premio de honor, regalo de la regente, no se ha adjudicado.

Y haciéndose demasiado larga esta correspondencia, y teniendo aún mucho que decir acerca de estas hermosas fiestas, de jo para la siguiente su continuación.

Quedando, como siempre, suyo afectísimo,

El Corresponsal.

4—Mayo—96.

Gacetas.

—**Contra los perros.**—Con el fin de precaver los peligros que pueden ofrecer los perros que, abandonados ó descaudados por sus dueños, vagan por las calles de esta capital, por la propensión que existe en la estación presente de que se produzca en ellos la hidrofobia espontánea y originen daños de dolorosas consecuencias, la Alcaldía ha resuelto, de conformidad con los preceptos contenidos en las ordenanzas municipales vigentes, prevenir á los dueños de aquéllos animales que los tengan asegurados con bozales bien acondicionados, advirtiéndose que desde el sábado 9 del actual se empezará á distribuir la extrínjima por los dependientes de la autoridad local á todos los perros que se encuentren desprovistos de aquellas seguridades.

—**Pronósticos consoladores.**—El Norte de Castilla, periódico que goza de gran crédito, así en Valladolid, donde se publica, como en todo el centro de España, inserta un notable artículo de uno de sus colaboradores, asegurando que es exagerada la alarma que cunde en la península por la falta de lluvias; debiendo confiarse en que estas han de caer dentro de breve plazo. Expone una serie de datos para probar que, por la experiencia de muchos años, lloviendo en Mayo, se remediará la falta de agua y los campos producirán la deseada cosecha. Expone notables observaciones, basadas en un largo estudio del régimen meteorológico actual,

que ha reinado en muchas ocasiones, determinando por altas presiones atmosféricas en América, la lluvia en varias regiones de Europa, entre las cuales se cuenta nuestro país. ¡Quiera Dios que se realicen estos agradables pronósticos! De lo que es digno de atención que en Castilla se alimenten esas consoladoras esperanzas.

—**El vigía.**—Hizo ayer por fin la lluvia, que las esperanzas broten. —Y es que Dios suele apretar, —pero no tanto que ahogue.

—**Teatro Círculo.**—Anoche y ante anoche se suspendieron las funciones anunciadas por encontrarse enferma la primera tiple señorita Concha Segura. Deseamos el pronto restablecimiento de la apreciable artista.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 4 del corriente. —Central 7 pesetas y 50 céntimos. —Puente 8634. —Pretorio 57463. —San Sebastián 11210. —Victoria 30662. —Nocturno 2470. —Matadero 86298. —De las 1.974 pesetas y 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 93557. —A la provincia y municipio 93559. —Adiicionados 10371. En el mismo día del año anterior 2.57632.

—**El mercado en Córdoba.**—**Acetites.**—Han tomado algún favor los superiores, alcanzando el precio de 28 reales en los molinos, pero está más bien ofrecido. Los buenos se consiguen á 26 en los molinos; los endebles que no se cuajan de 21 á 21 1/2, y los que se cuajan de 18 á 19. —**Trigos.**—Han subido más, y se cotizan los duros de 45 á 46 reales fanega en granero, y los blanquillos de la sierra de 45 á 47 las noventa libras, en esta estación. —**Cebada.**—Alcanzó el precio de 34 y 36 en los graneros, pero los arribos del extranjero han hecho descender algo los precios, ofreciéndose á 31 y 32 las de dicha procedencia. —**Habas y arvejones.**—De 33 á 34 en granero, sin operaciones. —**Garbanzos.**—Algo más solicitados los tiernos de buen tamaño, que se venden de 105 á 112 reales fanega, y de 90 á 95 los menudos. Sigue el mal tiempo para los sembrados y la ganadería; para los trigos aun podían las lluvias mejorarlos; para habas, cebada y la ganadería en general llegaron tarde.

—**Juicio por jurados.**—Aute la sección segunda de esta Audiencia y con intervención del tribunal del jurado se verá el día doce del corriente la causa instruida en el juzgado de Baena, por homicidio, contra Gregorio Monto. Está encargado de la defensa el señor Jimenez Illescas, y de la representación el señor Vargas Machuca.

—**Desgraciado suceso.**—La guardia civil del Carpio participa que el día tres del corriente se presentó en aquella casa cuartel la vecina de dicha villa, Ramona Fuentes Barbero, manifestando que su esposo, Antonio Perez Lopez, que padecía de fiebres intermitentes, se había salido de la casa, aprovechando un descuido de la familia. Las diligencias practicadas dieron por resultado encontrar el cadáver de referido individuo, sobre la vía férrea en el kilómetro cuatrocientos trece, con el cráneo deshecho por alguno de los trenes que pasan de madrugada. Se dió aviso al juzgado, y el cadáver fué trasladado al cementerio de aquella población.

—**Traslado.**—Ha sido nombrado en virtud de concurso de traslación, fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Zamora, don José Borrás y Caselles, que desempeñaba el mismo cargo en esta provincia, y al mismo tiempo ha sido autorizado para desempeñar interinamente referido cargo don Alfredo Borrás.

—**Aniversario.**—El domingo celebraron los ciclistas de Córdoba el aniversario de la constitución del Veloz-Club. Tomaron parte en una excursión para Obejo, cerca de treinta personas. En la estación se incorporó el señor Usano (don Angel) que había adelantado cerca de quince minutos al tren. En la cantina los obsequió el señor Cervelló, y se dirigieron á Villaharta, donde fueron aclamados, hubo bailes, se desayunaron, y á la una regresaron en las máquinas, después de obtener vistas fotográficas y detenerse en algunas fincas, donde fueron también obsequiados. Llegaron á Córdoba á las siete de la tarde muy contentos, y verificando el desfile por los jardines de la Agricultura.

—**Sobre consumos.**—El reglamento del ramo dispone que para 1.º de Junio debe hallarse terminado el encabezamiento por reparto vecinal, para que en 1.º de Julio pueda empezarse la cobranza de este impuesto donde se adopte el procedimiento; y que el domingo próximo quede en poder de la Administración de Hacienda el expediente de subasta donde se cobre por arrendamiento.

—**Y la deseada lluvia sin venir.**

—Negras nubes cubrían anteaer la atmósfera, cerniéndose sobre nuestras cabezas las mercedadas señales de tormenta, que desgraciadamente pasaron sin duda para descargar en algunos puntos no lejano, como daba á entender por la noche el olor á humedad que se sentía. Ayer se repitieron los nubarrones, sin que el agua deseada se haya dignado descender más que en homeopáticas dosis, hasta la hora en que escribimos. Sin embargo, los labradores han abierto su corazón á la esperanza, y esperan que el cielo se muestre propicio y nos mande el riego deseado, que aun podría llegar á tiempo para mejorar en parte los sembrados. Así se lo pedimos al Altísimo por mediación de nuestros Angeles tutelares, para evitar en parte los males que se han empezado á sentir.

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde el cuatro, se subasta en Almedinilla y Santa Eufemia el arriendo de consumos, por el tipo, respectivamente, de 27.241 pesetas y 75 céntimos, y 13.277 y 50.

—**Efemérides.**—Hoy.—1310.—El papa Clemente V dá la Bula de la extinción de los Templarios.—1410.—Reñida batalla entre el rey moro de Granada y don Fernando de Alcañices.—1889.—Inauguración de la cuarta Exposición Universal de París.

—**Gran Teatro.**—Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela que durante la temporada de feria actuará en el teatro de la calle de la Alegría. —**Maestro director y concertador,** don Juan Garcia Catalá. —**Director de escena,** don Pablo Lopez. —**Tiple absoluta,** Josefina Soriano. —**Otras primeras tiples,** Dolores Comas y Amalia Sandoval. —**Tiple genérica,** Consuelo Baeza. —**Tiple matrona,** Concepción Fernandez. —**Tiples características,** Salvadora Estelles y Adela Lopez. —**Segundas tiples,** Josefina Fernandez y Encarnación Martínez. —**Comprimarias,** Carmen Soria, Socorro Valenzuela y Carmen Acaña. —**Primeros tenores,** Francisco Rios y Joaquín Marin. —**Primeros barítonos,** José Lacarra y Guillermo Romero. —**Primeros tenores cómicos,** Pablo Lopez y Francisco Montosa. —**Primeros bajos,** Ramón Toron y Carlos Lacostena. —**Otros tenores cómicos,** Francisco Alarcón y José Lorente. —**Segundos bajos,** Emilio Villarreal y Diego Mas. —**Actor genérico,** José Martínez. —**Comprimarios,** Antonio Gonzalez, Nicolás Valenzuela y Manuel Valenzuela. —**Consuetas,** Juan Fernandez y Prudencia Martínez. —**Archivos,** propiedad de don Lorenzo Fiscovich. —**Sastre,** don José Lacarra. —**Peluquería,** don José Jimenez. —**Treinta coristas** de ambos sexos. —**Banda en escena,** veinte. —**Bandurristas,** José Gonzalez, Antonio Jimenez y Andrés Valenzuela. —**Violín concertino,** Emilio Lacarra. —**Violoncello concertino,** Alberto Lacarra. —**Guitarristas,** Miguel Baeza, José Villa y Anselmo Antunez. —**Representante de la Empresa,** don José Campos.

—**A Villaharta.**—Han pasado por Córdoba con dirección á las aguas salubérrimas de Villaharta, en nuestra provincia, las distinguidas señoras doña Florentina Mendoza de Criado, doña Josefa Ruano de Lanza y doña Teresa Tnl de Rivera, procedentes de Málaga.

—**¿Se hará?**—Vuelve á decirse que una compañía extranjera se propone establecer en esta capital un tranvía de vapor, cuya circulación será por la ronda y principales caminos del radio de la población. Lo hemos de ver y todavía dudaremos.

—**A los estudiantes.**—Por un error de inteligencia en la interpretación de las últimas disposiciones relativas á los exámenes ordinarios del próximo mes de Junio, la prensa de Madrid ha hecho extensivas á los alumnos de enseñanza libre, reglas que solo han sido dictadas para los de enseñanza oficial, produciéndose con esto ciertas confusiones que conviene desaparezcan. Las condiciones para los estudiantes libres son las mismas que en las convocatorias de exámenes anteriores. El alumno libre que desee ser examinado en el mes de Junio, deberá presentar su solicitud en la secretaría general de la Universidad, dentro de los quince primeros días del mes de Mayo acompañando al propio tiempo el pago de los derechos correspondientes para cada asignatura, cuyo pago se hace de la manera siguiente: 30 pesetas en papel de pagos al Estado; tres sellos móviles y cinco pesetas en metálico por derechos de inscripción y expediente. El pago de cada matrícula dá derecho á dos exámenes: así el alumno que no presente en la convocatoria que los solicitaren, ó que, presentado, hubiere obtenido la nota fatal, tiene opción á un segundo examen sin abonar de-

recho alguno. Al terminar el mes de Septiembre caduca todo derecho.

Candidato.—Se indica como probable, según hemos leído en un telegrama, que nuestro distinguido amigo el general Canella, héroe de Sao del Indio, sea elegido diputado á Cortes por el distrito de Cangas de Tineo, su país, por renuncia del señor Lete, recientemente electo. Celebraríamos se confirmara la noticia.

Revista semestral.—En este mes deben autorizar los Alcaldes las revistas á los individuos de clases pasivas que existan en sus respectivas localidades, que no lo hubieren verificado en el anterior, siempre que estos se presenten.

Por robo.—La guardia civil de este puesto, que prestaba servicio de escolta en el tren de Ecija, del día tres del corriente, detuvo en la estación de Cercadilla á dos jitanos, vecinos de la Granja de Torrehermosa (Badajoz), autores del robo de un caballo, verificado en una haza de dicho pueblo.

Junta.—No pudo celebrarse anteayer la de concejales y asociados, por falta de número legal de concurrentes, y se ha aplazado para el lunes próximo, que se celebrará, sea cual fuese el número de los que asistían.

Sorteo para Cuba.—El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, recibido hace dos días, publica la disposición en cuya virtud, si no los hubiere con el carácter de voluntarios, deben sortearse para el ejército de Cuba, tres sargentos, seis cabos y tres cornetas de cada uno de los batallones de línea y cazadores de la Península y los regionales de Baleares y Canarias, mas un cabo de cornetas en cada una de las siete regiones.

Arboleda.—Parece que este año se han colocado cerca de 900 plantas para reponer y ampliar el arbolado de la ronda y los jardines públicos. El riego se hace todos los días, como es conveniente, después de las cuatro de la tarde.

Comisión.—Según la de monumentos, deben reducirse las obras que se realizan en la Torre de la Malmuerta, como creemos es el propósito de la Alcaldía, á la demolición de la escalera foral adosada al muro, y á las precisas y convenientes reparaciones. Se ha descubierto la antigua escalera interior, que suponemos será reparada.

Jurados.—En las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Montoro, por los delitos de robo y homicidio, contra Francisco Espaca, Antonio Obrero y otro, Juan José Notario y José María Cantador, se han señalado para que se vean, ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los días nueve, diez, once y doce de Junio próximo, á las nueve de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación: *Cabezas de familia.*—Don Manuel Baena Conde, don Francisco Ruano Serrano, don Cristóbal López Cerezo, don Bartolomé Cobos Muñoz, don Francisco Moyano Molina, don Esteban Galán Castilla, don Ildefonso Serrano Conde, don Francisco Cano Grande, don José Cabello-Ramos, don Antonio Cerezo Molina, don José González Cano, don Pedro Carrasco Rodríguez, don Francisco Arenas Castilla, don Antonio Ceballos Madueño, don Manuel Hidalgo Notario, don José García Barrios, don Miguel Ortiz Ponce, don Rafael Rojas Parras, don Joaquín Jurado Cabello y don Manuel Polo Relato. *Capacidades.*—Don Juan Hidalgo Morales, don José Benítez Lara, don Juan Agudo Jiménez, don Manuel Romero Serrano, don Diego del Río Muñoz-Cobos, don José Agüera García, don Pedro Cortes Castilla, don Rafael Jurado Molina, don Juan Baena Rejas, don Juan Espinosa Pulgarín, don Juan Criado Serrano, don Amador Ceballos Madueño, don Benito Alguacil Navarro, don Fernando Mora Román, don José Garjón Leal y don Francisco Gómez Ruiz. *Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don José Martínez Saenz, don Amador Losada Enriquez, don Antonio García Heller y don José Zurbarán Miranda. *Capacidades.*—Don Rafael Leon Quino y don Mateo Pedrajas Samaniego.

Digno de aplauso.—Nuestro querido amigo y compañero don Francisco de P. González y Saenz, ha cedido en pró de la beneficencia provincial, el importe de los diez ejemplares de su obra *Biografías Cordobesas Contemporáneas*, (primer tomo) que la excelentísima Diputación provincial en sesión del 27 de Abril último acordó adquirir.

Adelante.—Parece se gestiona por algunos diputados para que se establezca un ramal telefónico á Málaga, desde Córdoba, en la nueva línea que se construye actualmente del de la corte á Cadiz.

Cañería.—Se ha terminado, y está

abriéndose, la que ha de conducir las aguas á la fuente que se construye en el centro del nuevo jardín de la plaza del Cardenal Toledo, antes de las Dueñas.

Regreso.—Después de pasar una temporada en Salamanca, anteanoche regresó á esta capital la bella señorita doña Elisa Jimenez Caro, en compañía de su señor hermano don Francisco.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro antiguo y querido amigo don Manuel Baquerizo y Barranco, Registrador de la propiedad en Alcalá de Guadaíra.

Real orden.—Se ha publicado una regularizando el pago de asignaciones á las familias de militares destinados al ejército de Cuba.

Prácticas administrativas.—Los municipios concertados deben satisfacer en el mes corriente el importe que les haya correspondido, por el cuarto trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal; y á la Diputación provincial lo correspondiente á referido trimestre.

Fallecimientos.—Ayer se registraron en esta capital dos fallecimientos de varón y cuatro de hembra, á consecuencia de disenteria, septicemia, meningitis, tuberculosis, y dos por neumonía.

Exámenes.—Se están celebrando los de los alumnos de la Escuela provincial de Bellas Artes, una vez terminado el curso académico.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el día 2 del mes corriente, para el Administrador de Toros Madrid, Juan Bravo, segundo, se halla detenido en la corte, en la estación del Este, por no haber sido encontrado su destinatario.

Crónica escandalosa.—Los guardias números 40, 42 y 37 detuvieron anteanoche á un súbdito francés, que promovió escándalo en la calle de Gondomar. El 8 dice que en el piso de la calle de Alfonso XII hay grandes baches. El 25 denuncia á un hombre y á una mujer que en el Campo de la Verdad promovieron escándalo, arrastrando á otra de los caballos. El 11 dice que se encuentra al parecer en estado ruinoso el muro foral de una casa de la calle Cedaceros. El 25 denuncia á dos mujeres que en el Campo de la Verdad maltrataron á otra, tirándole de los cabellos. El 19 denuncia á un vecino de una casa de la calle Manriquez, que desafió á otro porque le pidió cierta cantidad que le debía. El 25 denuncia á dos mujeres y á un hombre que en el Campo de la Verdad maltrataron á otra mujer. El 17 denuncia á un joven que en la calle Ancha de la Magdalena dió á otro una pedrada en la cabeza, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro.

Pensamiento.—Es muy útil seguir en los palacios de los gobernantes la opinión de los gobernados.

Cantar.—El amor, que el arte mata, es sin duda un amor falso, —que para olvidar finezas— suele suponer agravios.

Propuesta.—Anteayer publicó el periódico oficial la hebra para proveer por concurso la escuela incompleta de Sánchez (Fuente Obajuna) con 275 pesetas anuales.

Trozo de tierra.—El día ocho se subasta en el juzgado de Hinojosa y en el de Villejoyosa un pequeño trozo de tierra del partido de la Solana, término de Finestral, con almendros y algarrobos, por el tipo de 150 pesetas.

Ahora.—En dicha villa está de manifiesto hasta el día 11 el padrón industrial, y hasta el 16 el de cédulas personales.

Revisión del Censo.—El sábado próximo deberá reunirse la Junta provincial del Censo electoral en sesión extraordinaria para examinar y resolver los expedientes respectivos de Blázquez, Castro del Río, Fuente la Lancha, Guadalcazar, Hinojosa y Villaralto.

Contribuciones.—Para el día nueve se cobrarán las de Espejo, Villa del Río, la Carlota, Pozoblanco, Añora, Conquista é Iznájar.

Lemas.—Los de los trabajos premiados en el certamen celebrado en Lucena son los de «Luz, más luz» para un cuadro de costumbres andaluzas, y «Antonio» para una oda «Al ejército español que pelea en Cuba».

General.—El de brigada don Celestino Fernandez Tejero, de Cabra, ha sido nombrado Gobernador político militar de Cuba.

Proyecto.—El del presupuesto ordinario se halla al público hasta el 8 en Conquista.

Edicto.—El juzgado de la Rambla llama al testigo Alfonso Siles, vecino de Córdoba, para declarar en causa por robo de metálico.

Más plagas.—En los montes inmediatos á Málaga han sido recogidas

muchas arbores de langosta, provenientes de una nube de ellas que descendió de las costas de Marruecos. Solo esto faltaba.

Estado sanitario.—La salud general ha mejorado en Madrid durante la última semana en cuanto á la intensidad y gravedad; pero la frecuencia de los casos en cada afecto es aproximadamente la misma que en las semanas anteriores. Siguen siendo numerosas las fiebres catarrales, reumáticas, gástricas y gastrobiliosas, los reumatismos articulares y musculares, las erupciones diatélicas, artríticas, herpéticas y escrofulosas. En los niños siguen las anginas catarrales y las fiebres eruptivas, presentándose con carácter benigno.

Obra de arte.—Entre los efectos que como inútiles hablan en los sótanos del ministerio de Hacienda, ha encontrado el subsecretario señor marqués de Mochales un magnífico retrato de Carlos IV, que según los artistas consultados, es una de las buenas obras de Goya.

Descanse en paz.—En la madrugada del día dos del corriente ha fallecido en Játiva, donde había ido desde Valencia á predicar y ofrecer algunas conferencias religiosas, el eminente predicador reverendo Padre Lasquivar, de la Compañía de Jesús. Descanse en paz este digno sacerdote.

Trenes baratos.—Se espera que, con motivo de la feria de Ronda, la compañía de los ferrocarriles andaluces establecerá billetes de ida y regreso para dicha población, á precios reducidos.

Bellas Artes.—Pasan de 600 los cuadros presentados para la Exposición de Madrid. Los hay de verdadero mérito. No se ha fijado el día de la apertura, pero se dice no pasará del día 15.

Ganados.—A 34.112 ha ascendido el número de las cabezas de ganado que entraron en la feria de Jerez. Las transacciones casi nulas.

En el café.—Siento haber seguido la carrera de músico.—¿Y qué carrera le gusta más á usted?—La militar.—¿Y qué arma?—La «Cavallería rusticana».

Regaliz Pectoral L. B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. ENTÓDAS LAS FARMACIAS.
Distribuidor en España: L. B. en rojo, esta que queda en la caja.
Fabricada en Inglaterra por J. B. B. & Co.

MARMOLEJO GRAN HOTEL DE MADRID

Establecimiento de primer orden, reuniendo todas las condiciones necesarias para ser habitado por personas del mejor gusto. Contiene magníficas y lujosas habitaciones y servicio esmerado; posee carruajes para la estación del ferrocarril y para los manantiales.

Temporada de Primavera
Del primero de Abril al quince de Junio

La clase Farmacéutica de Córdoba, constituida en gremio, se reunirá en el local que ocupa el Colegio Médico-farmacéutico, Pompeyo, número 2, á las nueve de la noche del sábado nueve del actual, en que debe celebrarse la junta para el examen de reparto y juicio de agravios.

Lo que se anuncia por los señores Síndicos para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á la prevenido en las disposiciones vigentes.
Córdoba 4 de Mayo de 1896.

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores de aceite y vinagre, citan para el día 6, entre doce y una de la tarde, en el establecimiento de bebidas de la Cruz del Rastro, de don Pedro Carretero.

Los síndicos y clasificadores del gremio de barberos en portal, citan á los mismos para el viernes 8 del corriente, á las tres de la tarde, en el establecimiento del síndico don José Fernández, calle Ambrosio de Morales número 5.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan á los individuos del mismo para el jueves 7 del corriente, á las nueve de la noche, en la calle de Colón número 3, para proceder á la lectura del reparto de la contribución.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería de Dinero de Hamburgo*, que publica la casa banquera

de aquella ciudad J. Damann, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Banco de España SUCURSAL DE CÓRDOBA

Desde hoy se admiten á descuento por esta Sucursal, los cupones del vencimiento 1.º Julio próximo de la Deuda Perpétua Interior y de la Amortizable al 4 por 100, y á negociación los de Deuda Perpétua Exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba, estén ó no depositados, á los cambios que se fijaran diariamente.

Los que tengan depositados dichos valores en esta oficina, podrán retirar los cupones en rama, ó pedir que se conserven unidos á los títulos.

Hasta el día 10 de Mayo próximo los de Deuda Perpétua Interior y Amortizable.

Hasta el 30 del mismo, los de Deuda Perpétua Exterior y Billetes Hipotecarios de Cuba.

Transcurridos estos plazos, esta Sucursal procederá á la presentación y cobro de los cupones, cuya conservación no se haya pedido, y respecto de los de Exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba, que no fueren retirados antes del citado día 30 de Mayo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará oportunamente por el Banco y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores, que se hayan tomado en negociación desde esta fecha, hasta el 30 de Mayo referido.

Córdoba 30 de Abril de 1896. — El Secretario, *Federico Heredia*.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Juan Anteportam-Latinam.—Mañana, La aparición de San Rafael arcángel, Custodio de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral, por doña María Josefa Fernandez, viuda de Barrionuevo, por sus difuntos.

—Continúa en la iglesia auxiliar de San Agustín, el ejercicio de la Santísima Virgen, al toque de oraciones.

—Idem á las cinco y media de la tarde en la iglesia de San Pedro Alcántara, con Rosario, letanía cantada, lectura y coplas.

—Idem en la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora después de las oraciones, con sermón los domingos y días festivos.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Basilio, después del toque de oraciones.

—Idem en la parroquial del Sagrario, á las siete y media de la mañana después de una misa rezada. Los Domingos y días festivos, un cuarto de hora después de oraciones y habrá sermón.

—Idem en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación: á las siete menos cuarto se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y coplas: los sábados salve solemne.

—En la iglesia del colegio de Nuestra Señora de la Piedad al toque de oraciones. Los domingos y días festivos con sermón.

—Quinto día de quinario solemne en la Santa Iglesia Catedral, y segundo de novena al Arcángel San Rafael, para implorar el beneficio de las lluvias y la paz de nuestra Nación, dando principio á las cinco y media de la tarde, con sermón por un R. P. Carmelita Descalzo.

—Mañana se celebrará la fiesta votiva á Nuestro Arcángel Custodio San Rafael, en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral, á las ocho y media de la mañana; asistiendo los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal para celebrar la fiesta votiva de acción de gracias por no haber experimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto de 1755: predicará el Sr. Dr. Don Manuel de Torres y Torres, los demás días la fiesta se celebrará á las diez y media.

—Hoy á las ocho de la mañana cuarto día de la solemne novena al arbol Santo de la Cruz, en la Real Iglesia de San Pablo, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa, el santo rosario, meditación y oraciones propias del día.

—Mañana á las nueve se celebrará en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, una solemne función á la Aparición del Glorioso Arcángel San Rafael, siendo orador el Sr. D. José Galán y Mora.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Segundo aniversario EL SEÑOR DON RAFAEL CARBONELL Y LLACER Falleció en Madrid el día 6 de Mayo de 1894. E. I. P. A.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa, por el alma (q. G. g.) de expresado señor, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ RAMON DE HOGES
Y GONZALEZ DE CANALES
Conde Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua etc. etc.
(Q. E. P. D.)
Falleció el día 5 de Noviembre de 1895.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla de la Espectación de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de su alma, recibirán el estipendio de diez reales.

Hay concedidas muchas indulgencias por cada misa ó oraciones que se recen por su alma.

Sus aflijidísimos viuda é hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía de zarzuela cómica dirigida por D. Eduardo Ortiz

Función por secciones para hoy
Primera sección.—A las ocho y media.

—La zarzuela en un acto, *De vuelta del vivero*.

Segunda sección. A las nueve y media.

—La zarzuela en un acto, *El hijo de su abuelo*.

Tercera sección.—A las diez y media.

—La zarzuela en un acto, *La Madre del Cordero*.

Cuarta sección.—A las once y media.

—La zarzuela en un acto, *Los aparecidos*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 5 (4 madrugada.)

Telegrafian de Nueva York que en la conferencia celebrada por los metodistas en Cleveland, Estado del Ohio, se ha aprobado una resolución en que se deplora la guerra de la isla de Cuba y se expresa el deseo de que los Estados Unidos ejerzan cuanto antes sus buenos oficios cerca del gobierno de España para preparar el arbitraje.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 6 (3¹⁵ madrugada.)

Telegrama oficial.

En Guantánamo y las Villas nuestras tropas han dado varias batidas á los insurrectos, causándoles numerosas bajas.

En Rodas el batallón de Burgos batió á los rebeldes, haciéndoles diez muertos.

Entre Sumidero y Limonar (Matanzas) estalló una bomba en la vía férrea antes de pasar el tren, sin que ocasionara desgracias.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CONGRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

EL CAÑON

INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo a la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, a 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol a 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA. - No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.

AVISO. - Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

RED TELEFÓNICA DE CÓRDOBA

AVISO

Se tiene el honor de participar al público, que las instalaciones telefónicas son completamente GRATUITAS, conservando siempre la Red la propiedad de todo el material que en ellas se emplea, y por consiguiente el abonado no tiene que pagar nada más que la cuota que se fije con arreglo a las siguientes

TARIFAS

Dentro de la zona urbana limitada por la línea de felatos municipales

Num. 1. Por cada estación para particulares, 120 pesetas anuales. Num. 2. Por cada estación para casinos, cafés, teatros, fondas y sociedades, 180. Num. 3. Por cada estación oficial, 72. Num. 4. Por cada estación suplementaria en el domicilio del abonado, 25. Num. 5. Por cada timbre suplementario, 8.

Fuera de la zona antedicha

Num. 8. Por cada estación hasta 1 kilómetro de ella, 160 pesetas anuales. Número 9. Por cada estación hasta 2 kilómetros de ella, 195. Num. 10. Por cada estación hasta 3 kilómetros de ella, 225. Num. 11. Por cada estación hasta 4 kilómetros de ella, 250. Num. 12. Por cada estación hasta 5 kilómetros de ella, 270. Num. 13. Por cada estación a más de 5 kilómetros de ella, 300.

Nota. - El tiempo minimum de abono es un año.

SUCURSAL DE GOMEZ HERMANOS, DE MÁLAGA EN CÓRDOBA

A CARGO DE ANGEL MORADO ESPARTERÍA 10 Y TUNDIDORES

VENTA DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS AL POR MAYOR Y MENOR

AL POR MENOR

La vara de rica lana 7 cuartas de ancho, para trajes de caballero, desde 1'25, 1'75, 2'25, 3, 4 y 5, hasta 10 pesetas.

Vicuñas para idem con 7 cuartas ancho, desde 1'75, 2'50, 3, 4 y 5 pesetas la vara, hasta 10.

Tricot y estambres para idem, desde 5, 5'50, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas vara.

Cortes de trajes de algodón para idem, de verano, con 8 varas y forros para todo el traje, desde 4 hasta 5 pesetas.

Alpacas negras y colores, para polonesas, de 1'25, 2'50, 3 y 6 pesetas vara.

Grandes surtidos en pañuelos de Manila bordados y lisos.

Sábanas de un ancho, desde 4 pesetas una.

Las grandes compras que nuestra casa central de Málaga hace, nos facilitan en esta la venta a precios ventajosísimos, particularmente en las VENTAS AL POR MAYOR.

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1839

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas-telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales. Máquinas Singer para coser a Ptas 2'50 semanales. MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS INDUSTRIALES

LA COMP. FABRIL SINGER CÓRDOBA 14. AYUNTAMIENTO, 16 Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis a domicilio ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER Pídanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14. AYUNTAMIENTO, 16

SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pantauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. La casa de L. Pantauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas

SANTAL MIDY Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubea y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

VERDADEROS GRANOS DE SALUD de D. FRANCK Estreñimiento, Jaqueca, Pesadaz gástrica, Congestiones, curados o prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Limpieza de calzado y ZAPATERIA 5, Gondomar 5 En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADEREZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejores fabricas conocidas, todo a precios económicos.

Vigor del Gabello del Dr. AYER Es el mejor cosmético Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo. El Vigor del Gabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS el que prescriben Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dize y cura a los doctores de España, premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Malaga; varias corporaciones científicas y reconocidas por prototipo diariamente en las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 10 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estroñamientos, vómitos, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon; la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Espedicion: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING EFERVESCENTE DE La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, para como purgante no irritante, para curar los dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, marco, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legitimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA

PAPEL FAYARD Y BLAYN El más eficaz para cura: IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRÍADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. - Topico excellent contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. - Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT y Co. Farm. en PARIS Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Co. desarrollan con rapidez a los niños débiles y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER. De ósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Arrendamientos. Desde San Juan se arrienda la casa número 1 calle de San Basilio, con vistas a la plazuela Campo Santo de los Mártires: renta 5 reales diarios. También se arrienda un piso alto de la casa calle Pedregosa 22. Informar en Alfayatas 3. 84-2

Almoneda. Por ausentarse de la capita se hace de un estrado, un piano y despacho y otros muebles: también se venden métodos de música para piano, todo en buen uso: puede verse Góngora 8. 84-2

Toldos.-Cristóbal Córdoba los construye, compone y coloca. Santa María de Gracia 107. 84-2

Arrendamiento Se hace del cortijo denominado Carniceras, en Villa del Rio, enclavado en los primeros ruedos de dicha villa: darán razón en Córdoba, Pompeyos 11. 30-2

Arrendamiento. Se hace del lugar nombrado "Negrete", en el término de Córdoba y al pago de las Ermitas, desde el día de S. Miguel próximo en adelante: darán razón, plazuela de la Pajal. 84-1

Se arriendan desde S. Juan en adelante las casas número 8 calle Cristo de S. Rafael, 15 Conde de Arenales, 7 calle S. Eloy y 28 calle Frías: razón, calle Horno del 1.º uende 2. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 5 calle Imágenes, y desde el día se vende otra casa sita en la calle del Hospital, de la villa de Marmolejo: informarán, en la portería del Instituto provincial. 84-1

Almoneda. Se hace de un estrado, camas de hierro y varios muebles, en la casa calle Cardenal Gonzalez 107: puede verse, de 11 a 3. 3 1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa de vecinos número 2 calle Barberos, con veinte habitaciones: para tratar, San Alvaro número 13. 81-1

VENTA DE FINCAS EN CORDOBA

En subasta privada que tendrá lugar el día 20 de Mayo, de una a dos de la tarde, en la notaría de D. Rafael García del Castillo, Relej 3, se vende la casa principal calle Duque de Hornachuelos núm. 1 (antes Paraiso) con bastantes habitaciones y dependencias y agua de pié de la Sociedad de participes. El pliego de condiciones y demás pormenores pueden verse en dicha notaría.

EN MONTORO

Ta. bien el día 20 de Mayo, de una a dos de la tarde y en subasta privada, que tendrá lugar en la notaría de don Diego del Rio y Muñoz Cobo, se vende el molino de aceite nombrado de la Virgen de Gracia, con buena fabrica moderna y capacidad de local, cuyo pliego de condiciones y detalles están de manifiesto en la referida notaría de Montoro.